

ORD. 097/2009 - MOD. "ETAPA 98" PAVIMENTACION CALLE "EL SALVADOR".-

Publicado el 27 agosto, 2009

1. Concejo Deliberante Municipal

ORDENANZA N° 097/2009

(2741) Salto (Bs. As.)

////////////////////

EXPEDIENTE N° 123-E-2009

...VISTO

El Expediente N° 123-E-2009 iniciado por Mensaje N° 099/09 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo, vecinos de calle El Salvador entre Tristán Lobos y Gutiérrez Paz solicitan la construcción de cordón cuneta;

QUE se encuentra el porcentaje de adhesiones fijados por la Ordenanza General de Obras Públicas N° 165, para ser declarada la obra de "Interés Público" y pago obligatorio;

QUE la Dirección de Planeamiento Urbano informa que es factible lo solicitado, incorporando la arteria a la Etapa N° 98 del Plan de Pavimentación;

QUE es necesario incluir las mencionadas arterias en la Ordenanza que fija las etapas de pavimentación y cordón cuneta a fin de poder llevarse adelante la obra por parte de la Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad del salto en consorcio con los vecinos frentistas;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - MODIFÍCASE el Artículo 1º de la Ordenanza N° 171/98 y sus modificatorias, incorporando a la Etapa N° 98 la obra de cordón cuneta en la calle EL SALVADOR e/ TRISTAN LOBOS y GUTIERREZ PAZ:

“ETAPA N° 98

- 1 - CROACIA e/ Luis Traverso y Bombero Voluntario
- 2 - HAITI e/ Hilario Lagos y Alfonsina Storni
- 3 - CROACIA e/ Bombero Voluntario y Laureano Arufe
- 4 - CROACIA e/ Laureano Arufe y Guardia Avanzada del Salto
- 5 - CROACIA e/ Guardia Avanzada del Salto y Presbitero Cabral
- 6- EL SALVADOR e/ Avda. Antártida Argentina y Gutierrez Paz
- 7 - EL SALVADOR e/ Tristán Lobos y Gutierrez Paz

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.

+Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil nueve.-

ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Julio de 2009 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Agosto de 2009.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 2 de Septiembre de 2009.-